



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000244-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a construcción de un sistema de depuración de aguas residuales en el barrio de Carrascal de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, PE/000244, relativa a construcción de un sistema de depuración de aguas residuales en el barrio de Carrascal de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900244 formulada por D.^a María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la depuración de aguas residuales en el barrio Carrascal de Zamora.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en el marco de la ayuda técnica y económica que presta a las Corporaciones Locales para la realización de inversiones en infraestructuras de depuración de aguas residuales en orden al cumplimiento de la Directiva Europea 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991, ha fijado como actuaciones prioritarias la depuración de aguas residuales de los municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes y de los Espacios Naturales, por lo que, al no incluirse la depuración de aguas residuales del barrio El Carrascal de Zamora en ninguno de los dos grupos, no se ha previsto dotación presupuestaria para 2016 destinada a esta actuación.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.